

Ampliarán Delegación del Instituto de Medicina Legal en Ciudad Sandino

Escrito por Janelys Carrillo Barrios

Miércoles, 11 de Julio de 2012



El secretario general administrativo de la CSJ, Berman Martínez (izq) y el doctor Roberto Hernández (extremo derecho) inspeccionan el lugar donde se ampliará la delegación del IML.

La Corte Suprema de Justicia ampliará las instalaciones del Complejo Judicial del municipio de Ciudad Sandino, para reinstalar la Delegación del Instituto de Medicina Legal que actualmente se halla ubicada en la entrada norte del edificio.

Así lo anunció este 11 de julio el secretario general administrativo de la CSJ, licenciado Berman Martínez Martínez, tras inspeccionar el área que presta mejores condiciones para realizar los trabajos de ampliación.

En una comunicación escrita con fecha del 4 de mayo pasado, el doctor Roberto Hernández Salgado, médico forense encargado de Delegación del Instituto de Medicina Legal, planteó al licenciado Martínez Martínez la urgencia de construir la Delegación en otro lugar, dado que su ubicación actual no favorece la privacidad para las víctimas que necesitan ser valoradas.



Este es el pasillo cercano a la Delegación del IML, donde se produce la aglomeración de personas.

Las víctimas de violencia intrafamiliar o de delitos sexuales experimentan revictimización al ser objeto de preguntas de parte de otros usuarios que esperan atención en el mismo espacio, explica la carta del médico forense.

Asimismo, agrega, ocurren alteraciones cuando agresor y víctima comparten el estrecho pasillo en donde se ubican para estar cerca de la puerta de la clínica de donde serán llamados.

Hacinados en pasillo

La situación es precaria porque el pasillo apenas mide un metro de ancho por dos de largo y por ahí también transitan los usuarios que se dirigen al juzgado de Audiencia y al despacho de la judicial.

A esto, se suma el hecho de que muchas veces la víctima llega acompañada de un familiar o los hijos y eso multiplica los problemas de circulación en el área.

Douglas Mendoza Zapata, víctima de robo con intimidación a manos de una pandilla en la zona de Los Brasiles, se quejó de la incomodidad del lugar y pidió mejorar las condiciones del mismo.

Un señor que hacía fila en espera de ser atendido con sus sobrinos de once, nueve y cinco años, quienes presuntamente sufren violencia intrafamiliar a manos de su padrastro que los golpea y encadena dentro de su casa de habitación, también pidió un poco más de espacio para sobrellevar la espera en los juzgados.

El médico forense, doctor Hernández Salgado, indicó que en promedio diario examina entre seis y ocho víctimas; pero hay días que la cifra se eleva hasta veinte, situación que altera el estado emocional de las personas que muchas veces llegan ante él sumamente enojadas.

Alta incidencia de violencia

Las estadísticas del profesional forense detallan que entre enero y los primeros días de mayo de este año, valoró clínicamente a 413 usuarios: 98 de ellos por violencia intrafamiliar, 45 por violencia sexual, 35 por violencia vecina, nueve de tipo "callejero", dos por abandono y ocho para determinar la edad biológica, entre otras.

El licenciado Martínez Martínez, reflexionó que los estudios de población indican que el crecimiento del municipio es acelerado, por lo que seguramente el Complejo Judicial y particularmente la clínica forense y

la Defensoría Pública también deberán crecer en infraestructura.

“Tenemos espacios (terreno), tenemos voluntad (de mejorar las condiciones) y lo que queda es proponer al Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial una solución factible a la demanda de crecimiento de infraestructura”, precisó.

“Estamos ejecutando aceleradamente el plan de necesidades, para someterlo al Consejo y ver las posibilidades de conseguir los recursos. En los próximos días presentaremos el presupuesto y una vez autorizado procederíamos inmediatamente a los trabajos”, concluyó diciendo el funcionario.

El Complejo Judicial del municipio fue inaugurado en el año 2005 cuando se instaló con dos juzgados únicos (penal y civil), pero hoy en día cuenta además con un juzgado de distrito penal de audiencia, otro de juicio, un juzgado de distrito civil, una oficina de Notificaciones, la Defensoría Pública y un local para la Administración.

El municipio de Ciudad Sandino se ubica a trece kilómetros de Managua y cuenta con una población aproximada de 130 mil habitantes.